

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL TERUEL

TERUEL
EXISTE



Un TIEMPO
NUEVO *va a*
LLEGAR

INTRODUCCIÓN

Desde que la Agrupación de Electores Teruel Existe tomó la decisión de presentarse a las elecciones locales y autonómicas de mayo del 2023, ha sido una constante semanal el mantener reuniones con agentes y grupos locales para ir designando un programa electoral innovador y adecuado a las necesidades de la ciudadanía y la ciudad.

Durante este largo período, se ha recabado la presencia y propuestas de ciudadanos, que, motivados por los valores de la transparencia y la transversalidad, han querido dejar en este documento lo mejor de sus proyectos, en aras de la construcción de una ciudad, propia del siglo XXI. Conceptos propios como la infraestructura viaria, el urbanismo, la vivienda, la conectividad y digitalización, la cultura, la economía de los polígonos y los comerciantes, etcétera han ido integrándose en un programa electoral que ahora se ofrece para el estudio y valoración de los habitantes de la ciudad de Teruel y sus barrios pedáneos.

El método ha sido de trabajo en las diferentes áreas, a la manera y forma de la estructura que ya tiene el organigrama del ayuntamiento de Teruel, conformando el siguiente programa con las propuestas de los distintos grupos de trabajo en cada una de las áreas.

Para todo este proyecto se han tenido en cuenta los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, además de aquellos planes provenientes de la UE y sus fondos, que pueden servir para alcanzar estos logros -entre otros, los planes EDUSI, etcétera-. En este sentido, queremos que sea una línea de trabajo en consonancia con la casa común de todos los turolenses.

TERUEL
EXISTE

ÍNDICE

1. ÁREA DE CIUDADANÍA	Pág. 5
1.1. Servicios sociales	Pág. 6
1.2. Infancia, Juventud y Personas Mayores.	Pág. 9
1.3. Igualdad e Inclusión.	Pág. 12
1.4. Sección de sanidad animal.	Pág. 16
 2. ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	Pág. 17
2.1. Obras urbanas y Mantenimiento de Espacios Públicos	Pág. 18
2.2. Transporte y movilidad	Pág. 21
2.3. Patrimonio Histórico y Monumental	Pág. 23
2.4. Medio Ambiente, desarrollo sostenible urbano y entorno natural	Pág. 24
 3. ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TIC	Pág. 26
3.1. Sección de empresas y emprendimiento local	Pág. 27
3.2. Sección de congresos y ferias	Pág. 29
3.3. Sección de digitalización y TIC	Pág. 30
 4. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Pág. 32
4.1. Educación	Pág. 33
4.2. Cultura	Pág. 35
 5. ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	Pág. 36
5.1. Teruel ciudad de Museos y ciudad-museo	Pág. 37
5.2. Plan de dinamización	Pág. 39

6. ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO	Pág. 42
6.1. Gobierno abierto	Pág. 43
6.2. Coordinación con los barrios rurales	Pág. 44
6.3. Servicios municipales	Pág. 45
7. ÁREA DE DEPORTES, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	Pág. 46
7.1. Actividad física para mayores en más barrios y más grupos	Pág. 47
7.2. Grupo piloto de ejercicio físico multicomponente para personas con movilidad reducida	Pág. 48
7.3. Vinculación trabajo conjunto con los centros de atención primaria	Pág. 48
7.4. Mapa de actividad física para mayores	Pág. 49
7.5. Actividad física más barata para mayores con pensiones bajas	Pág. 49
7.6. Creación de la Oficina del Mayor	Pág. 49
7.7. Actividades deportivas para la población infarto-juvenil	Pág. 50
7.8. Actividades deportivas para la población adulta	Pág. 51
7.9. Instalaciones deportivas	Pág. 51
7.10. Piscinas	Pág. 51
7.11. Colaboración con los clubes deportivos de la ciudad	Pág. 52
7.12. Instalaciones hospitalarias	Pág. 52
8. ÁREA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Pág. 53
8.1. Fomento del autoconsumo	Pág. 54
8.2. Fomento de la movilidad eléctrica	Pág. 55

1. ÁREA DE CIUDADANÍA



En nuestro empeño por crear una **ciudad inclusiva**, acogedora y diversa, una ciudad para los y las turolenses que hayan nacido aquí, o para las personas que hayan venido y ya la sientan como su ciudad. Con independencia de sus medios económicos, género, raza, diversidad funcional, edad, situación de dependencia, identidad sexual, condición migratoria o religión, queremos que se presten unos **servicios modernos y de calidad, una atención personal y cercana, que favorezca la relación de las personas con el Ayuntamiento**, porque para nosotros y nosotras, **tú existes**, queremos que sientas que el **Ayuntamiento** de tu ciudad también **es tu casa**.

1.1. Servicios Sociales.

Servicios sociales, modernos, de calidad y con calidez.

Pretendemos implementar de un nuevo modelo de Servicios Sociales Generales, que cumpla con la normativa que regula la organización y funcionamiento que en Aragón se establece para los Servicios Sociales, pero que esté **adaptado a la sociedad turolense actual**, que tenga en cuenta las peculiaridades de nuestra ciudad y de las personas que en ella vivimos, y que desde luego garantice un servicio de calidad, en la que el o la profesional de referencia te atienda con disposición, eficacia y cercanía.

1. **Modernización del Centro municipal de Servicios Sociales:** Apostamos por la modernización y la descentralización de los Servicios Sociales Generales, acercándolos a cada barrio de nuestra ciudad, realizando atención presencial y permanencias periódicas en cada uno de los Barrios pedáneos.
2. **Refuerzo del equipo multidisciplinar:** Para garantizar los y las profesionales necesarias, para que se garantice la calidad y calidez en el servicio y en la atención a las personas.
3. **Servicio de Apoyo y Asesoramiento Familiar:** Crearemos un servicio que pueda ayudar a cualquier persona o familia que lo pueda necesitar, familias con menores en situación de riesgo, las familias desestructuradas, familias con problemáticas derivadas de adicciones comportamentales y no comportamentales, familias con menores que tengan problemas relacionales o con conductas agresivas,... Además de orientación y asesoramiento, a través de este servicio se prestará **Terapia Familiar**, en los casos que sea preciso por demanda y valoración técnica.

4. **Mejora del Servicio de Ayuda a Domicilio a través de una empresa Municipal:** Proponemos un mejor servicio, tanto para las personas usuarias del mismo, como para las y los profesionales que lo prestan, adaptando el Reglamento a las nuevas necesidades y realidades; ampliando las horas de servicio y los horarios en los que se preste, y mejorando la atención profesional, ya que la estructura dispondrá de más profesionales de referencia que valoren, coordinen y realicen el seguimiento del SAD, que se prestará a través de un sistema de gestión más directa, **mediante una empresa municipal**, lo que mejorará sus condiciones laborales, y hará que el Servicio sea más rentable para el Ayuntamiento.
5. **Implantaremos sistemas de Teleasistencia:** Además del sistema tradicional, fomentaremos **sistemas de alerta para la localización de personas con deterioro cognitivo, y/o Teleasistencia Móvil**, para que a través de un dispositivo de telefonía móvil se pueda atender con inmediatez a las personas usuarias cuando lo precisen, en cualquier situación de emergencia.
6. **Apoyo a las Personas Cuidadoras:** Prestaremos el Servicio de Apoyo a Personas Cuidadoras, de forma real y ajustada a las necesidades de la persona cuidadora, fomentando el autocuidado de las personas cuidadoras, la formación para que mejoren la atención que prestan y garantizando periodos de descanso que mejoren su bienestar personal, concertando plazas residenciales y en centro de día para los periodos de descanso de la persona cuidadora, y prestando atención domiciliaria en los casos que sea necesario.
7. **Crearemos el Servicio de Atención permanente de urgencias y emergencias sociales:** Se activará telefónicamente y garantizará una atención social a cualquier hora y para cualquier persona que lo pueda necesitar los 365 días del año, 24 horas al día. Cumpliendo con las obligaciones municipales en esta materia, y de acuerdo con la normativa vigente.
8. **Garantizar una atención específica a quien la necesite:** Trabajaremos para garantizar una atención específica en especiales situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, incluyendo prestaciones de alojamiento y convivencia adecuadas para las personas que carecen de ambiente familiar idóneo, o no disponen de vivienda adecuada independientemente de sus condiciones familiares, personas que formen la unidad de convivencia, incluyendo las que tengan mascotas. Por lo que será necesario el acondicionamiento y adaptación del Albergue Municipal, y otros alojamientos de urgencia, para corta o media estancia.

9. **Mejora del Servicio de prevención e inclusión social:** La inclusión social es un proceso que asegura a la ciudadanía las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en diferentes áreas de la vida, por eso realizaremos medidas concretas que promuevan la integración social de forma individual, estableciendo Programas Individuales de Inclusión y a través de un proyecto que englobe las diferentes áreas desde las que trabajar inclusión social de forma colectiva, a través de medidas concretas en el ámbito laboral, formativo, económico, social y cultural. El Servicio contará:
10. Con **Programas de inserción socio-laboral**, tenemos clara la importancia de la inserción sociolaboral para la inclusión social, por lo que pondremos en funcionamiento un **Servicio de Orientación sociolaboral para personas en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad social**, o se realizará una colaboración directa y coordinación con los ya existentes, en el caso de que los hubiera. Se accederá por derivación del Centro Municipal de Servicios Sociales, y el principal objetivo será orientar en procesos de búsqueda de empleo a través de itinerarios de búsqueda de empleo personalizados para conseguir la inserción socio-laboral de las personas usuarias. Las actuaciones constarán de:
- Itinerarios enfocados en la adquisición y mejora de las competencias personales y profesionales, **a través de formación y apoyo en la búsqueda de empleo, talleres de empleo y formativos**,...
 - **Intermediación laboral** para gestionar ofertas, programas experienciales de Empleo y Formación.
 - Colaboración directa con las **Empresas de Inserción**, con la finalidad de ofrecer un acceso al empleo a personas que se encuentran en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad social.
 - **Empleo Social Protegido** desde el Ayuntamiento, priorizando la contratación de las personas usuarias de este servicio en los puestos que se generen.
 - **Promoción de la formación** en oficios y ocupaciones demandadas como albañilería, fontanería, climatización, electricidad, energías renovables, jardinería,... y en el Certificado de profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, y Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
11. **Programa Especializado de Adicciones (PEA):** Proponemos la mejora del programa, cuyo actual objetivo es reducir el uso y abuso de drogas y los problemas asociados, así como promover hábitos saludables, **reforzando las actuaciones de prevención a las adicciones**, no sólo a las adicciones no comportamentales (con sustancias), si no a las adicciones comportamentales, como el juego, ya que la ludopatía es una realidad que hay que abordar, desde la prevención, que es fundamental, pero también desde la intervención directa. Por eso, propondremos

además de actuaciones concretas en prevención de adicciones, **intervención individualizada y/o grupal, con apoyo psicosocial y terapéutico**, y apoyo y orientación a las familias, con pautas y facilitando herramientas.

12. **Acompañar en el proceso:** Realizaremos un acompañamiento en el proceso de solicitud de reconocimiento de la situación **de dependencia**, informaremos y orientaremos a las personas dependientes y a su principal red social del derecho a los servicios y las prestaciones, y realizaremos un seguimiento de la situación cuando tenga asignado el recurso adecuado. Además promoveremos actuaciones y actividades para promoción de la autonomía tanto dirigidas a personas mayores, como a personas con diversidad funcional.

1.2. Infancia, Juventud y Personas Mayores.

Servicios y recursos por y para cada persona.

En las diferentes etapas de la vida las necesidades van variando, nuestra constante evolución y cambio nos hace precisar distintos recursos a lo largo del tiempo, y desde Teruel Existe queremos apostar porque cada persona sea protagonista y participe en el desarrollo social, cultural, educativo, laboral y político de nuestra ciudad, que decida los servicios y recursos que necesita, por ello:

1. **Dinamizaremos actuaciones de Animación comunitaria** para favorecer la toma de conciencia de los y las turolenses sobre su realidad social, sus necesidades y potencialidades, con los mecanismos que mejor hagan posible su **participación protagonista** en la búsqueda de soluciones y alternativas y en la gestión de los servicios y/o actividades. Actualmente el **Servicio de promoción de la animación comunitarias y de la participación**, según refiere el Catálogo Municipal de Servicios Sociales, se ocupa de realizar Talleres de Memoria y una campaña de prevención del alcohol, actuaciones que consideramos totalmente insuficientes. Por ello, proponemos: Sensibilizar a la ciudadanía sobre **modelos y hábitos de vida saludables**.
2. **Prevención de las adicciones comportamentales** (ludopatía, adicción al sexo, a Internet, a las redes sociales, a las compras,...) **y no comportamentales** (dependientes de sustancias).

3. **Participación:** Fomentar que la población joven e infantil participe de forma activa en la cultura, en el arte, en el deporte,... siendo también protagonistas de las actividades de ocio y tiempo libre.
4. **Programa de Animación Sociocultural en los IES:** Pondremos nuevamente en funcionamiento un Programa de Animación Sociocultural en los IES de nuestra ciudad que actuarán como agentes de cambio, dinamizando a los diferentes grupos, a través de estrategias educativas que ayuden a los y las jóvenes turolenses a comprender su entorno, establecer pautas de comportamiento positivas y saludables y relaciones solidarias y empáticas.
5. **Brecha digital:** Ayudaremos a las personas mayores a superar la barrera digital y a los jóvenes a realizar un uso adecuado de las nuevas tecnologías.
6. **Espacios sociales:** Crearemos espacios de convivencia promoviendo la diversidad con actuaciones intergeneracionales, actividades interculturales,... favoreciendo el uso de instalaciones municipales poco aprovechadas hasta el momento, como el Centro Domingo Gascón, Centro Cultural de San Julián o el Palacio de Exposiciones.
7. **Apoyo a los padres y madres:** Ayudaremos a promover la parentalidad positiva, dotando de herramientas a padres y madres, priorizando los derechos de los niños y las niñas, favoreciendo su bienestar y trabajando la inteligencia emocional. Creando espacios familiares para el intercambio de vivencias y experiencias y refuerzo positivo de la maternidad y la paternidad, con apoyo profesional.
8. **Lucha contra la soledad:** Combatiremos la soledad no deseada, fomentando y apoyando las actuaciones e iniciativas que están resultando beneficiosas y favorecedoras para mitigar estas situaciones, e implantando nuevos proyectos que fomenten acciones de buena vecindad, basadas en el apoyo comunitario y la participación social de personas de todas las edades.
9. **Crearemos un Servicio de Comedor social**, en cada barrio, dirigido a personas o familias que por su estado físico, psíquico, sensorial o social se hallen incapacitadas, o tengan especial dificultad en para realizar adecuadamente su alimentación en su domicilio, además de garantizar que estas personas se beneficien de una alimentación adecuada y saludable, estos comedores serán espacios de relación social y convivencia.
10. **Plan contra el acoso:** Trabajaremos para eliminar el bullying, o cualquier tipo de acoso, o discriminación,... a través de actuaciones que mejoren el bienestar

psicológico y emocional de las personas, que ayuden a prevenir el suicidio, que fomenten la autonomía y empoderen a las personas.

11. **Servicio de atención y apoyo técnico al tercer sector:** Pondremos en funcionamiento un Servicio de atención y apoyo técnico al tercer sector, fundamental para cubrir las necesidades de todas las personas de Teruel. Fomentando la coordinación y la colaboración con las entidades y organizaciones que ya trabajan con diferentes colectivos, o que quieren implementarse en nuestra ciudad, tratando de establecer sinergias y apoyo mutuo.

12. **Vivienda digna:** Apostaremos de forma decisiva por la vivienda digna y accesible para todas las personas y familias. Mediante la creación de ayudas para la rehabilitación de viviendas que puedan formar parte de una bolsa de **alquiler social**, distribuidas por toda la ciudad. Además de apoyar la creación de viviendas sin barreras arquitectónicas para personas con diversidad funcional, y estableciendo criterios que favorezcan la emancipación de jóvenes, la preferencia de mujeres víctimas de violencia de género, y la prioridad de colectivos vulnerables con grandes dificultades en el acceso a la vivienda.

También promoveremos **nuevas formas de convivencia y alquiler de viviendas compartidas**, creando un Programa destinado a poner en contacto y asesorar a personas mayores que se valen por sí mismas y que pueden ofrecer una habitación en su vivienda, y a personas que están de forma temporal o definitiva en Teruel y precisen vivienda, con el objetivo de que se presten ayuda mutua. Crearemos espacios de convivencia y **viviendas tuteladas para mayores**.

13. **Plan Municipal de Juventud:** Puesta en marcha del Plan Municipal de Juventud, donde el principal objetivo será la implicación de la población infantojuvenil en su elaboración, porque queremos que las personas jóvenes sean las que decidan qué necesitan, cómo quieren que sea su ciudad y en qué puede ayudarles el Ayuntamiento.

14. **Una ciudad para la infancia:** Impulsaremos servicios que faciliten el cuidado de la infancia, **instalando Salas de lactancia y cambiadores para bebés** en el Centro de la Ciudad y en los diferentes barrios, cerca de los parques infantiles, integrando a la infancia con plenitud de derechos y cubriendo las atenciones que necesitan, y atendiendo a una demanda de muchos padres y madres de nuestra ciudad.

1.3. Igualdad e Inclusión.

La **igualdad** implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su identidad de género, su lugar de nacimiento, o diversidad funcional, todas las personas deben ser tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana, y deben participar el modelo de ciudad en el que quieren vivir, por eso desde Teruel Existe trabajaremos en:

1.3.1. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Apostamos por que la Igualdad no sólo sea formal ante la ley, sino que las políticas y las actuaciones municipales hagan efectiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y ayuden en la erradicación de la violencia machista en cualquiera de sus formas, corrijan las discriminaciones laborales y sociales, y los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. Además de que se incremente la presencia de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, en los que actualmente tienen escasa representación. Por todo ello:

1. Impulsaremos un **Plan de Igualdad interno del Ayuntamiento** y un **Plan de Igualdad para la ciudadanía**, donde se establezcan objetivos y actuaciones concretas, metodología y temporalización de actividades, elementos de evaluación y medidas en cada ámbito (laboral, sanitario, educativo, de corresponsabilidad,...). Un Plan de Igualdad en el que previamente se haya realizado un estudio y análisis de la situación, que permita establecer un diagnóstico claro, y una evaluación permanente que permita ir adaptándose a los cambios.
2. Realizaremos una **apuesta real y efectiva que favorezca la Corresponsabilidad**, mediante la creación de servicios públicos, universales y de calidad, que favorezcan la conciliación familiar con la laboral y formativa:
 - a. **Ampliando el número de plazas en Escuelas Infantiles municipales.** Actualmente el Ayuntamiento de Teruel únicamente cuenta con una Escuela Infantil compuesta de tres centros situados en los barrios del Arrabal, San Blas y Villaspesa. **Proponemos ampliar centros a los barrios de San León, Fuenfresca y Castralvo, duplicando el número de plazas actuales.**
 - b. **Ampliando el horario** en el que prestan atención los diferentes centros de la Escuela Infantil actual, porque apostamos por satisfacer las necesidades reales de cuidado en nuestra ciudad, y que la conciliación de las familias con hijos e hijas menores de 3 años sea una realidad.

- c. Renovaremos las bases que establecen el precio del servicio, **priorizando el acceso de los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social**. Y diferenciado las cuotas por tramos según las rentas familiares.

Todo desde la valoración y reconocimiento de las tareas de cuidado, **creando empleo de calidad y profesionalizando** en el sector de los cuidados y la educación infantil.

- 3. **Atención a mujeres víctimas de violencia machista**, a sus hijos e hijas, reforzando los recursos existentes y poniendo en marcha otros que garanticen que cualquier mujer que dé el paso de salir de esa situación cuente con los recursos necesarios.
- 4. **Centro de emergencias y una casa de acogida adecuada**: En vivienda, con la garantía de un **centro de emergencias y una casa de acogida adecuada**. Además de facilitar el acceso a **pisos tutelados y de emancipación**.
- 5. **Apoyo en el cuidado y atención de los menores** para garantizar la atención y seguridad de sus hijos e hijas cuando no cuenten con otro apoyo familiar o social. En la cobertura de las necesidades básicas con **el apoyo económico que precisen**. Fomentando la consecución de un empleo, con la autonomía que garantiza favoreciendo que realicen formación, y reservando **plazas laborales o priorizando el acceso a determinados puestos a mujeres víctimas de violencia machista**.
- 6. Atención a hombres para la **promoción de relaciones no violentas**: Prestaremos apoyo y colaboración con las entidades y organizaciones que trabajan por la igualdad entre mujeres y hombres, por la eliminación de violencias machistas, o para erradicar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, estableciendo cauces de coordinación.

1.3.2. Población migrante.

La convivencia de personas de distinta procedencia diferentes culturas y religiones que se da en nuestra ciudad desde hace varias décadas es muy enriquecedora y positiva. Y, aunque no siempre resulta sencillo adaptarnos a los cambios sociales, las gentes de Teruel somos acogedoras y sabemos valorar que personas de diferentes lugares de España o de otros países elijan vivir en Teruel.

Por eso queremos ayudar a nuestros nuevos vecinos y vecinas en las dificultades propias de su situación de migrantes, por lo que pondremos en funcionamiento un **servicio de atención y orientación social y jurídica a las personas migrantes**, en el que:

1. Se dará orientación y acompañamiento a familias extranjeras en procesos de reagrupación.
2. Se realizará la detección e intervención con menores extranjeros sin referentes familiares, que se encuentran en la calle.
3. Se prestará asesoramiento y orientación en las gestiones propias de extranjería.
4. Se realizará la atención y acompañamiento a víctimas de racismo, xenofobia y otras discriminaciones.

1.3.3. Personas con diversidad funcional.

Nuestro objetivo es una **inclusión transversal**, a través del diseño universal que tiene como objetivo proporcionar acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. Una ciudad de todos y todas, y para todos y todas.

Queremos una ciudad sin ningún tipo de barreras que impiden la participación activa. Por eso una de las claves es la accesibilidad y la **eliminación de todos y cada uno de los obstáculos que impidan el disfrute de espacios públicos**. Para ello:

1. **Digitalización:** Apostaremos por un **Ayuntamiento con accesibilidad digital**. Su página web o APP deben permitir que cualquier persona pueda utilizarlas, independientemente de su edad, o capacidad de manejar las nuevas tecnologías. Es fundamental que todos y todas podamos acceder a los contenidos, realizar gestiones o trámites sin problema. Por eso, la web del Ayuntamiento de nuestra ciudad debe ser interactiva, intuitiva, personalizable y debe disponer de tecnologías de asistencia, adaptándose a los principios y directrices WCAG 2.0 y WCAG 2.1, para que personas con discapacidades visuales, auditivas, motrices, o cognitivas y de lenguaje puedan utilizarlas con facilidad.
2. Vamos a diseñar **una ciudad para ti**, queremos implantar un modelo de ciudad accesible y funcional para cualquier persona. Nuestra apuesta es un **Teruel sin barreras** arquitectónicas que limiten la movilidad, un Teruel que permita que todos los ciudadanos y ciudadanas compartan los mismos espacios, facilitando la interacción y la **convivencia**, para ello, se realizará la adaptación y acondicionamiento de las instalaciones municipales, y fomentará, que se realicen en

edificios, viviendas y establecimientos de cualquier tipo, a través de ayudas económicas para ello.

3. **Vivienda accesible:** La bolsa de alquiler de viviendas municipal contará con viviendas sin barreras arquitectónicas para personas con diversidad funcional.
4. Prestaremos apoyo y colaboración con las **entidades y organizaciones** que trabajan por la inclusión de las personas con diversidad funcional, estableciendo cauces de coordinación.

1.3.4. Diversidad de género, sexual y familiar.

En nuestra apuesta es que Teruel sea una ciudad inclusiva y diversa, en la que todas las personas cuentan, con independencia de su género, su sexualidad, o su modelo familiar, porque somos conscientes de la evolución y los cambios sociales, y no queremos que nadie sufra ninguna discriminación. Por ello:

1. Propondremos acciones que promuevan la **igualdad social y la inclusión plena y efectiva de cualquier persona con independencia de su género o sexualidad**. Apoyando a las personas que sufran cualquier tipo de discriminación del colectivo LGTBI.
2. Vamos a dar visibilidad y a **concienciar a la ciudadanía sobre la diversidad familiar** y las diferentes formas de convivir. Queremos promover nuevos modelos sociales a través de la **sensibilización y visibilización de nuevas realidades sociales**, sin miedo, sin prejuicios, con respeto.
3. Se prestará **apoyo psicosocial** a las personas que lo precisen tanto porque sufran algún tipo de discriminación o marginación, como a las que precisen un acompañamiento y apoyo en su proceso de aceptación y adaptación.
4. Realizaremos el **Plan municipal y protocolo de buenas prácticas para la no discriminación en diversidad afectivo sexual**.

1.4. Sección de sanidad animal.

Somos conscientes de que los animales forman parte de nuestra ciudad, las mascotas forman parte de muchas familias turolenses, y por ello hay que contar con ellas, estableciendo una convivencia basada en el respeto y empatía. Desde Teruel Existe apostamos por:

1. Fomentar **espacios accesibles** para que las personas puedan disfrutar de sus mascotas en su ciudad, habilitando más zonas de convivencia.
2. Trataremos de concienciar a las familias de la importancia de la **adopción** de animales, y de la responsabilidad del cuidado de nuestras mascotas.
3. Apoyaremos a las **entidades** que se ocupan del cuidado y de la atención de animales abandonados.
4. Estableceremos en la ciudad muchos más **espacios** para que los animales defequen o miccionen, sin molestar a otras personas.
5. Se realizarán **campañas de concienciación** para que las personas con animales recojan los excrementos y se distribuirán por toda la ciudad muchas más papeleras para excrementos.

2. ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

TERUEL
EXISTE



La ciudad de **Teruel** debe contar con unos sistemas claros de infraestructuras (viaria, verde, dotacional, etcétera) que la articulen con una óptica integral y un objetivo común: hacer **ciudad para todas las personas de forma sostenible**.

El modelo urbano de Teruel debe quedar reflejado en el Plan General de Ordenación Urbana, que debe ser una herramienta vital y actual en la que, en su redacción, se cuente de forma real con la participación ciudadana.

Defendemos el **modelo de ciudad compacta** cuyo funcionamiento se basa en el interés comunitario que enfatiza aspectos como: el uso variado del suelo, accesibilidad física universal, vivienda cohesionada, uso del transporte público, movilidad alternativa, preferencia del peatón frente al vehículo particular, defensa de la cohesión social, etc.

2.1. Obras Urbanas y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Es fundamental una planificación ordenada y real de las obras y servicios municipales. Los polígonos industriales deben ser operativos y modernos. La ciudad debe presentar una buena imagen ya desde sus accesos. Las conexiones entre barrios y ciudad deben ser seguras. La imagen amable de una ciudad es el resultado de un buen mantenimiento para lo cual debe dotarse de un sistema de gestión rápido, eficaz y controlable en plazos de tiempo.

2.1.1 Programación de obras y servicios.

1. Haremos que los plazos de tiempo, recursos económicos y materiales sean realistas.
2. Priorizaremos la transparencia pública en la evolución de trámites y presupuestos.
3. Trabajaremos en la mejora de equipamientos y dotaciones urbanísticas en los barrios rurales.
4. Facilitaremos lugares públicos accesibles de encuentro y convivencia intergeneracional y social.
5. Proyectaremos y ejecutaremos actuaciones de adecuación viaria e infraestructural en los polígonos industriales, tanto para su uso interno como para el acceso a los mismos.

2.1.2 Dotación económica.

Buscaremos más formas de colaboración y financiación con otras entidades y diferentes mecanismos de inversión para aumentar la dotación económica.

Trabajaremos para que el 1,5% cultural de las obras redunde en el entorno próximo de las mismas.

2.1.3 Seguridad vial.

Potenciaremos un ambicioso Plan de Seguridad Vial:

1. Crearemos una red mallada de itinerarios peatonales urbanos, interbarrios y zonas de ocio.
2. Completaremos el acondicionamiento de pasos de peatones, ciclistas y movilidad personal seguros, mediante iluminación adecuada.
3. Eliminaremos aquellos obstáculos que impidan la circulación.
4. Eliminaremos de forma sistemática barreras y obstáculos que impiden el uso y disfrute de espacios públicos.
5. Implantación de sonoridad en todos los semáforos.
6. Adecuaremos las aceras para un tránsito seguro.
7. Resolveremos la seguridad en intersecciones peligrosas.

2.1. 4. Infraestructura estatal.

Mejoraremos el estado de las principales vías de acceso a la ciudad desde:

- A-23 desde dirección Zaragoza.
- Enlace Teruel Centro cn 234 incluido el "Puente de la Equivocación".
- Desde Ctra. Villaspesa.
- Desde Ctra. Castralvo.
- Eliminaremos la cartelería publicitaria a las entradas de la ciudad.
- Trabajaremos para que se ejecute la variante de Villalba baja en cn 420.
- Trabajaremos para convertir en autovía la N 330 (A-40) y que su conexión con A-23 sea al norte de la ciudad.

2.1.5 Gestión de elementos urbanos en la ciudad y los barrios.

Implementaremos un sistema de gestión del mantenimiento de esos elementos que permita:

1. La participación ciudadana
2. La atención en plazos de tiempo muy cortos de cualquier incidencia que afecte la seguridad.
3. La gestión del mantenimiento y reparación, fijando plazos para las actuaciones.
4. El control de lo ejecutado y también las flotas.
5. La implantación del SIG en la ejecución de los trabajos.
6. La implantación sensores inteligentes
7. El desarrollo de un sistema de aviso a la ciudadanía sobre incidencias en servicios municipales básicos y de movilidad.
8. Progresaremos en la implantación de infraestructuras de comunicación (internet) en ciudad y barrios.
9. Potenciaremos las redes para facilitar el teletrabajo.
10. Aceleraremos la implantación de sistemas de bajo consumo, incluso paneles solares.

2.1.6 Conexión viaria entre barrios de la ciudad.

Llevaremos a cabo de forma urgente e irrenunciable:

1. Adecuación bajada de Capuchinos.
2. Adecuación cuesta de los Gitanos.
3. Adecuación tramo urbano crta. Villaespesa.
4. Construcción ascensores públicos de conexión:
 - San Julian - Primer Ensanche.
 - Bº del Carmen Seminario.
 - Bº del Carmen- Bº San León.
5. Construcción rampas mecánicas.
6. Vial de conexión desde Bª de San León a nuevo hospital en el Planizar.
7. Lucharemos por la “humanización” de la travesía de la cn 233 (Fuenfresca - Viaductos) en el Ministerio de Transportes.

2.2. Transporte y Movilidad.

Teruel, desde el año 2019, pertenece a la Red Española de Ciudades Saludables y entre sus criterios prevalece el de diseñar las ciudades para las personas frente al preexistente que condiciona el uso de sus espacios para los vehículos. Por otro lado, reivindicamos que las grandes infraestructuras de aproximación a nuestra ciudad (carreteras, ferrocarril, aeropuerto) planificadas, sean una realidad.

Defenderemos el transporte público sostenible y la integración de la información en los desarrollos tecnológicos de la ciudad inteligente, potenciando la creación de nuevos sistemas y tecnologías que mejoren los servicios y equipamientos de la ciudad.

2.2.1. Vehículos y casco histórico.

Propondremos reducir la movilidad rodada de vehículos particulares, lo más posible en el casco histórico y otros barrios, planificando los espacios urbanos para las personas y no para los coches.

- a) Dotaremos de mayor espacio posible a peatones y ciclistas
- b) Dificultaremos el tráfico en el casco urbano a vehículos sin destino concreto.
- c) Potenciaremos los aparcamientos subterráneos de pago:
 - En el entorno del centro histórico.
 - Nuevo en Ronda Dámaso Torán.
 - Implantar aparcamientos gratuitos exteriores en el entorno próximo a la ciudad.
- d) Propondremos la implantación próxima a los aparcamientos de puntos de recarga eléctricos para vehículos.

2.2.2. Movilidad.

Propondremos la redacción inmediata de un plan de **movilidad sostenible** y espacio público, con especial atención a una mejora del servicio de transporte público en la ciudad. Potenciaremos los puntos de alquiler de vehículos de movilidad personal. Estableceremos protocolos de actuación en casos de emergencia que afecten a la movilidad

2.2.3. Estructuración de itinerarios peatonales y ciclistas.

Crearemos itinerarios continuos y mallados entre zonas y barrios de la ciudad:

1. Conexión peatonal y ciclista con los polígonos.
2. Conexión peatonal y ciclista con el parque Fuente Cerrada.
3. Potenciaremos las conexiones de la ciudad y la vía verde de Ojos Negros.
4. Crearemos un puente más sobre el río Turia, cerca del puente N 234.
5. Ejecutaremos la continuidad peatonal y ciclista en la carretera Villaspesa.
6. Ejecutaremos el paseo y vía ciclista al barrio de Castralvo.
7. Conectaremos para uso de la bicicleta el parque de Las Arcillas.

2.2.4 Trazado e instalaciones del ferrocarril.

1. Propondremos la eliminación de la barrera que suponen las instalaciones del ferrocarril actuales, que impiden convivir con el río.
2. Impulsaremos la creación de una vía peatonal y ciclista hacia Valdelobos y Fuente Cerrada.
3. Defenderemos la creación de un estación intermodal al norte de la ciudad por lo que proponemos que:
 1. El trazado del ferrocarril Cantábrico - Mediterráneo salve la ciudad por el exterior.
 2. La estación actual de ferrocarril pase a ser estación - término de viajeros.
 3. La permeabilización de la barrera que supone el trazado del ferrocarril en paralelo con el río Alfambra
 4. La liberación del espacio que ocupan las actuales instalaciones del ferrocarril para:
 - Estación término pasajeros.
 - Aparcamiento exterior vehículos.
 - Ampliación parque fluvial.
 - Mejora conexión segundo Ensanche carretera de Villaspesa.

2.2.5. Estacionamientos.

1. Propondremos la creación de un aparcamiento vigilado de camiones y vehículos articulados
2. Actualizaremos las zonas de carga y descarga y organizaremos su funcionamiento.
3. Propondremos la creación de nodos en los que estacionar para así desplazarse por la ciudad, sin necesidad de vehículo privado

2.3. Patrimonio Histórico y Monumental.

La seña de identidad que confiere carácter a nuestra ciudad es su patrimonio Histórico-Cultural. Consideramos imprescindible un inventario patrimonial exhaustivo y adoptar aquellas medidas prioritarias que garanticen su conservación, gestión y difusión cultural mediante redes de cooperación entre los diversos agentes implicados, dotando a la ciudadanía y visitantes de la información mediante las nuevas tecnologías.

2.3.1 Patrimonio municipal.

Actualizaremos el inventario patrimonial municipal con medidas de protección y valorización en materias de cualquier de los aspectos siguientes:

1. Arqueológico.
2. Paleontológico.
3. Industrial.
4. Etnográfico.
5. Arquitectónico.
6. Infraestructuras históricas.

Con potenciación de la información en contenido y tecnología de transmisión actual. Impulsaremos en particular la liberación de la muralla en su tramo de la ronda de Dámaso Torán y adecuación de su entorno como valor turístico. Defenderemos y promoveremos la puesta en valor del rico patrimonio relacionado con la **alfarería** con el que cuenta la ciudad (Patrimonio base del Mudéjar y moldeador de nuestro paisaje más cercano). La ciudad cuenta con restos de hornos abandonados e instalaciones alfareras que comenzaron a rehabilitarse. Trabajaremos para la integración en la ciudad de todos esos restos como parte de nuestra historia, nuestro patrimonio, impulsaremos la recuperación y puesta en funcionamiento de las instalaciones alfareras como equipamiento cultural, educativo, enclaves para la regeneración de los barrios más degradados de la ciudad y punto de conexión con el paisaje de las Arcillas.

2.3.2 Difusión patrimonio municipal.

Fomentaremos la impartición de cursos formativos, a través de las asociaciones vecinales, para que los ciudadanos conozcan y valoren su patrimonio municipal.

2.4. Medio Ambiente, desarrollo sostenible urbano y entorno natural.

Teruel, al formar parte de la Red Española de Ciudades Saludables, tiene adquiridos una serie de compromisos que constituyen la guía de sus actuaciones en materia ambiental. La ciudad:

1. Debe articularse a través de un sistema de infraestructura verde urbana que le permita crear una ciudad habitable, eficiente y sostenible en la que vivir.
2. Debe estar abierta a su entorno identitario al cual debe proteger ambientalmente.
3. Debe apostar por eliminar los impactos negativos y regular mediante normativa la protección del paisaje frente a posibles actuaciones que lo degraden.

2.4.1. Infraestructura verde urbana.

Propondremos que el Plan General de Ordenación Urbana incluya:

1. La infraestructura verde urbana como elemento estructural. que precisará de objetivos, criterios, normas, ordenanzas y planes de gestión y dotación económica.
2. Protección de la biodiversidad.
3. Adaptación y mitigación del cambio climático.
4. Correcta gestión del agua de escorrentía y protección del suelo.
5. Promover el uso público de los espacios verdes de la comunidad que promuevan el respeto por el medio ambiente.
6. Creación y conversión de espacios sin uso, a más zonas verdes.
7. Introducción de la naturaleza en los barrios de la ciudad.
8. Protección de la huerta de riego eficiente y la agricultura de secano.
9. Adecuación de las laderas de la ciudad para su integración ambiental.

2.4.2 La Ciudad y el paisaje de su entorno.

Impulsaremos mejoras paisajísticas del entorno de la ciudad para su apreciación por parte de la ciudadanía, evitando construcciones e instalaciones que devalúen el valor intrínseco del paisaje, por lo que propondremos que

1. La fachada que ofrezca la ciudad y sus barrios a la A-23 sea lo más amable posible
2. Un control estricto de las edificaciones ilegales en suelo no urbanizable.

3. Desvío o soterramiento de líneas aéreas que produzcan importantes afecciones paisajísticas. Estudiaremos la instalación de aerogeneradores y plantas de placas fotovoltaicas en zonas próximas y visibles de la ciudad, barrios y polígonos industriales.
4. Trabajaremos con la Confederación Hidrográfica del Júcar para mejorar el área recreativa del embalse del Arquillo.

2.4.3. Calidad medioambiental.

1. Actuaremos para evitar la contaminación odorífera del actual vertedero de basuras.
2. Estudiaremos la evolución de la escombrera para evitar daños medioambientales, buscando alternativas si fuera preciso.
3. Trabajaremos para conseguir que, los edificios y vehículos municipales en sus emisiones, evolucionen a la desaparición del efecto nocivo de las mismas.
4. Trabajaremos para conseguir la depuración total de las aguas residuales de la capital y todos sus barrios.

3. ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TIC

TERUEL
EXISTE



Una de las fortalezas que tiene la provincia en conjunto es la **habilidad emprendedora** que existe, y esto es fundamental para cualquier territorio que quiera desarrollarse: la actividad económica va ligada a la actividad social y por ello debemos de trabajar desde el ayuntamiento para la **dignificación correcta de la economía de la ciudad**.

Por un lado, **potenciando el emprendimiento desde todas sus fases**, impulsando la ampliación y colaboración de los diferentes entes para fomentar la economía. Además de favorecer la diversificación de la ciudad en todas sus ramas y sectores.

3.1. Sección de empresas y emprendimiento local.

3.1.1. Centro coordinador del emprendimiento.

Pretendemos impulsar un **centro coordinador de emprendimiento** que ejecute una acción conectada con las diferentes instituciones que realizan labores de asesoramiento al emprendedor desde las diferentes plataformas privadas y administraciones públicas. En dicho centro, asesoraremos a las personas emprendedoras, desde la idea hasta su estabilización (cinco años), para que se sientan acompañadas en todo momento.

3.1.2. Plan estratégico de retorno del talento emigrado.

1. **No podemos dejar perder a las personas** que tienen que tirar del carro de esta ciudad. Por ello, nos comprometemos a impulsar acciones para atraer de nuevo a ese talento que por causas de trabajo y estudios hayan tenido que emigrar.
2. Este plan estratégico contará con varias fases, a partir de un **DAFO diseñado** con todas instituciones implicadas, tanto públicas como privadas, procederemos a trazar una línea de trabajo para conseguir de nuevo el talento emigrado.

3.1.3. Impulso al transporte ferroviario.

Se impulsará el transporte de viajeros y mercancías a través de ferrocarril, mediante el impulso del Corredor Cantábrico – Mediterráneo. Éste tendrá como objetivo buscar los sinergias necesarias para el transporte de personas y mercancías, de manera que Teruel se convierta en una estación intermodal de personas y mercancías.

3.1.4. Filosofía de I+D.

Implementaremos la filosofía I+D, a través de un centro de investigación local, que aporte posibles diversificaciones económicas de la ciudad de Teruel. Partiendo de su pasado económico y analizando la actualidad, intentaremos proyectar el próximo futuro. En este sentido, valoraremos, con todos los agentes económicos locales y provinciales, las diferentes ramificaciones económicas existentes y buscaremos palancas de crecimiento para fomentar la economía de la ciudad.

3.1.5. Fomento de la dualidad en la educación.

Impulsaremos una acción conjunta de empresas y centros educativos para fomentar la dualidad del estudio y del trabajo. Es importante que la educación no se quede desfasada del mundo empresarial, por ello, cuanto antes haya dualidad, antes podremos evitar esta problemática actual y evitar la emigración estudiantil en su fase universitaria.

3.1.6. Farmacias hospitalarias.

Apoyaremos la creación de un centro de distribución único para atender las demandas farmacológicas hospitalarias de la ciudad y comarca Comunidad de Teruel. Teniendo en cuenta la realidad geográfica y demográfica de Teruel, su creación puede servir para el arraigo de la farmacia rural como elemento dinamizador de la estabilidad poblacional en los pueblos.

3.1.7. Teruel está de moda.

Facilitaremos la ciudad a nivel educativo y empresarial para que sea un referente en moda con un impulso de la educación, en distintas fases del proceso, que tenga que ver con aquella, así como promocionar la fabricación textil. En este sentido, valoraremos y reclamaremos la creación del Museo de Etnografía en la ciudad de Teruel como una prolongación de este proyecto y foco de creación de sinergias en este campo.

3.2. Sección de congresos y ferias.

Teruel se ha convertido en una ciudad ideal para la atracción de congresos y ferias con todo lo que eso conlleva. Por ello, es importante, desde todas las vertientes posibles, **seguir avivando ferias que tengan calado nacional e internacional** y hacer valer esta ciudad a todas las personas que nos visitan, que Teruel tiene proyección cultural y empresarial.

3.2.1. Feria “Despierta el interés”.

Promoveremos una feria itinerante, cambiante y con un sin fin de objetivos. Entre ellos, generar dinamismo en la población de Teruel, ilusión y nuevas expectativas a nivel laboral. Por ello, deberemos comunicar las bondades que tiene la ciudad para generar ese espíritu de impulso y dinamismo que necesita Teruel.

3.2.2. Impulso del ocio cultural.

Teruel necesita ocio, para ello potenciaremos la promoción económica de la ciudad, a través de generar ese ocio, hoy en día tan apenas inexistente, e **impulsaremos una galería comercial** que tenga, entre otras posibilidades, varias salas de cine de distintas dimensiones para promover la cultura de cine que nos dejó Luis Buñuel y Segundo de Chomón. En este mismo sentido, agilizaremos zonas recreativas dentro del mismo con salas de juegos, teatro, etcétera.

3.2.3. Feria “Teruel ciudad del teatro”.

Potenciar una feria que materialice el teatro y todos sus agentes para que proyecten y atraigan con el fin de generar dinamización dentro del sector. Y deberemos ayudar a que la ciudad de Teruel sea un lugar donde se desarrolle el mundo del cine, no sólo en su entorno ciudadano, sino también provincial desde convenios con las comarcas.

3.3. Sección de digitalización y TIC.

La tramitación por vía telemática de los trámites de la Administración Local es una de las asignaturas pendientes en muchos departamentos del consistorio municipal. Por ello, se debe impulsar la adaptación y fomentar su uso desde todas las edades, así como agilizar la administración electrónica en el Ayuntamiento de Teruel.

3.3.1. Promover, desarrollar y fortalecer programas que tengan financiación con el plan EDUSI.

El plan EDUSI promueve un horizonte presupuestario desde la UE durante el período 2021 - 2027. Por ello, **se debe tener presente para fomentar el desarrollo de la ciudad en todos sus ámbitos**, no sólo en los comúnmente aceptados, sino en consonancia con lo expuesto en los planes EDUSI para las poblaciones de igual rango demográfico.

Entre las propuestas que se pueden realizar a través de este tipo de financiación, **promoveremos el acceso a la digitalización y la accesibilidad al entorno del ayuntamiento** a través de la comunicación social y el uso de aplicaciones propias y, de igual manera, trabajaremos para el desarrollo de una ciudad más sostenible en el ámbito energético.

3.3.2. Tramitación digital y eficiencia de los recursos.

1. Habida cuenta de la importancia de la digitalización, **buscaremos espacios y convenios para conseguir una total alfabetización digital** de toda la población de la ciudad en las distintas escuelas de adultos o centros sociales de los barrios.
2. **Avivaremos la digitalización de los trámites para apertura de nuevos negocios o agilización de trámites para negocios que ya están abiertos.** Así como, la digitalización para todos y cada uno de los trámites en el emprendimiento en aquellos que sean de competencia local.
3. Por otra parte, **potenciaremos el desarrollo de aplicaciones y página Web del Ayuntamiento de Teruel** para que sea entrada y salida de la relación digital con el ciudadano y la ciudadana turolense en varios ámbitos de la vida ciudadana como urbanismo, cultura, etcétera.

3.3.3. Conectividad y casco histórico.

En consonancia con la nueva Ley General de Telecomunicaciones, revisaremos y potenciaremos la instalación de la fibra óptica en aquellas zonas del casco histórico que siguen sin tenerla, así como en sus calles y plazas, cuya instalación suponga un detrimento de la belleza artística y arquitectónica del entorno.

3.3.4. Teruel Centro de datos.

1. Promoveremos en la ciudad de Teruel **un Centro de Innovación Tecnológica** que proporcione servicios a empresas e instituciones de ámbito local, nacional e internacional. Este centro apoyará la sostenibilidad, la digitalización y el uso de nuevas tecnologías para que sea referencia de innovación en distintos campos: energía verde, sector sanitario, IoT y Digitalización en Administración Pública y Ciudades Inteligentes.
2. **Intentaremos atraer la ubicación de centro de datos**, aprovechando su situación estratégica entre dos ciudades importantes de España como Zaragoza y Valencia, de manera que pueda albergar empresas referentes del sector tecnológico.

4. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TERUEL
EXISTE



La educación es nuestra apuesta en nuestro programa electoral del Ayuntamiento de Teruel para promocionar una educación inclusiva, desde el respeto y la igualdad, y un instrumento para aprender a pensar con la idea de trabajar para asentar la población en la capital y sus alrededores.

4.1. Educación.

Apostamos por la educación, comprometiéndonos, desde el ayuntamiento, para que nuestros niños y niñas puedan desarrollar sus estudios en cada una de sus etapas en nuestra ciudad.

Para ello, proponemos diversas acciones:

1. Aumentar el presupuesto para mantener la actual Escuela Infantil, ampliando las plazas y contratar más personal: monitores, técnicos de educación infantil y graduados en Magisterio Infantil.
2. Crear tres nuevas escuelas infantiles:
 1. En la zona de Castralvo para darle servicio a un barrio con una población muy joven, por lo que servirá de ayuda de asentamiento y a las zonas más próximas.
 2. En el Polígono Sur, ya que es un barrio en continuo crecimiento.
 3. En la Carretera de Alcañiz, en los terrenos cedidos por el ayuntamiento a la universidad, para dar servicio a mayor margen de población y facilitar la conciliación familiar de los profesores y alumnos de toda la ciudad escolar.
3. Mejorar los **accesos a los colegios y aumentar la presencia de la policía local**, que regule el tráfico, en todos los Centros Escolares de la ciudad, velando por la seguridad de todos los alumnos y alumnas. Poner en marcha el proyecto "Ir al cole solos", que educa a los niños y niñas en su propia autonomía, en su relación con el medio, y los capacita en numerosas áreas. Su principal finalidad consiste en que los escolares sean capaces de ir al colegio andando.

4. Aumentar el **presupuesto en becas de escuelas infantiles y becas comedor**.
5. Crear una Escuela de Teatro Municipal, en colaboración con la Escuela de Arte de Teruel, para potenciar la creatividad y las artes escénicas entre los ciudadanos de todas las edades.
6. Crear una **Escuela de Cine Municipal**.
7. Potenciar la labor del **Patronato Pro Nuevos Estudios Universitarios**, entidad casi desconocida por la ciudadanía, para que tenga un papel relevante en la definición del mapa de titulaciones de Aragón (concretamente de Teruel) en el momento actual y en el futuro, dotándolo de una continuidad en el tiempo y constituyéndose como órgano de reflexión y debate sobre las necesidades de formación universitaria en Teruel y fomentar su desarrollo como ciudad universitaria.
8. Establecer un **foro de trabajo** entre las asociaciones empresariales de Teruel, los centros escolares, institutos, centros de Formación Profesional y Universitaria para crear una red que permita orientar e informar a los niños y jóvenes de Teruel sobre las diferentes opciones formativas que existen en Teruel y fomentando el espíritu emprendedor en la población infantil y juvenil con la finalidad de asentar población juvenil, a través de:
 - a. Una estrecha colaboración con los Colegios Profesionales, generando sinergias que permitan poner en valor el conocimiento de sus respectivos sectores, promoviendo la organización de conferencias, mesas redondas y actividades culturales que permitan formar e informar de los temas de actualidad a toda la población turolense.
 - b. Una mejor colaboración entre los profesionales del Campus Universitario de Teruel y el resto de Centros educativos, interactuando, desarrollando las nuevas metodologías y tecnologías, impulsando la creación y la innovación.
9. Potenciar el conocimiento del **patrimonio natural** de nuestra ciudad y crear un taller formativo continuo, que vincule las zonas verdes y parques con cada uno de los centros escolares. Se contará con el CPIFP San Blas para formar al alumnado en el cuidado y protección del medio natural, motivándolos a investigar, estudiar su historia, además de lo que implica ser conscientes del valor natural de las formaciones geológicas, naturales y faunísticas de nuestro alrededor.
10. Potenciaremos la **educación vial** entre los escolares.

4.2. Cultura.

Nuestra riqueza cultural es grande y muy diversificada, tanto que resulta difícil de abarcar, y, a veces, nos olvidamos de lo importante que es disfrutar, degustar y mejorar nuestro panorama artístico.

Para ello, proponemos diversas acciones:

1. Creación de una **plataforma agenda digital**, ante la variada oferta cultural de nuestra ciudad, desde la cual informar a los ciudadanos, coordinar y organizar los actos culturales, evitando que coincidan en el mismo día y a la misma hora: actividades, conciertos, conferencias, etcétera que van dirigidas a un mismo rango de edad y público.
2. Por lo que nos comprometemos a **promover el talento**, a difundirlo y a crear posibilidades para que sea su medio de vida y que puedan elegir a Teruel como su galería de arte, exportar sus obras, desarrollando su talento.
3. Teruel, como **plató de cine**, no sólo es una idea, sino que pensamos que debería ser una realidad. Para llevarla a cabo, se necesita una sede, una estructura, y una organización que el ayuntamiento debería liderar. Apoyando el evento del Desafío Buñuel.
4. Creemos que se puede incluir en la oferta cultural, al menos, tres eventos al año que estén dentro del panorama artístico más actual para todo el público en general. Es cierto que el público turolense es exigente y generalmente sale a otras localidades, en busca de actuaciones más espectaculares.
5. Nos comprometemos a actualizar, mantener y mejorar tanto el **Teatro Marín**, así como el Cine Maravillas con la negociación de un convenio. Tenemos sólo dos cines en la ciudad (uno es privado, el **Cine Maravillas**) y no podemos permitir que desaparezcan. Analizaremos la creación de un edificio multiuso para dar cobertura al ocio juvenil de la ciudad.
6. Desarrollo de **dinámicas innovadoras y nuevas metodologías** para las actividades culturales y de ocio para la juventud y la infancia que favorezcan nuevos aprendizajes y fortalecer los ya adquiridos en actividades como “tertulias literarias o “talleres de logopedia”

5. ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

TERUEL
EXISTE



Teruel es una ciudad histórica, llena de arte y con enormes potenciales turísticos sin explotar. Tenemos mucho más que ofrecer más allá de nuestros monumentos y arquitectura que debemos potenciar para mejorar nuestro mayor activo económico, el turismo.

5.1. Teruel ciudad de Museos y ciudad-museo.

Una idea, una realidad y un proyecto. Tenemos el Museo de Carreteras, el Museo Provincial, el museo ferroviario, (están en fase de ampliación y mejora), el Museo de Arte Sacro, el Museo aragonés de Paleontología (Dinópolis) el Centro de interpretación del mudéjar (la Torre del Salvador) el Museo de la Vaquilla (abierto en ciertos períodos del año), pero nos faltan: Museo de la Semana Santa, Museo de la Paz, de la batalla de Teruel, el Museo de Etnografía en el Comandante Aguado, el Museo de las Estrellas, Galáctica.

5.1.1. Centro nacional de diseño contemporáneo Manuel Pertegaz y filmoteca de Aragón.

Proponemos incorporar las instalaciones y terrenos de la fábrica de El Corte Inglés para albergar la colección de este diseñador turolense y fomentar su divulgación y actuar como centro formativo para la juventud creativa, así como albergar la filmoteca aragonesa y convertir a Teruel en referente del sector audiovisual.

5.1.2. Museo de la Semana Santa.

Impulsaremos el Museo de la Semana santa, que incluye la Torre de San Martín, diseñando un nuevo proyecto museo logístico, dotándolo de financiación, y dinamizando nuestra Semana Santa para que se enriquezca y no pierda ni interés turístico, y cultural, aumente su interés turístico y la participación de la ciudadanía en las cofradías.

5.1.3 Museo de la Guerra Civil y Museo de Etnografía.

Licitaremos El Museo de la Paz y el de la Guerra Civil para poder ser inaugurados. Junto con el Museo de Etnografía. El Museo de Etnografía es una promesa que lleva demasiado tiempo sin llevarse a cabo. Es un excelente proyecto y pondría en valor unas instalaciones espléndidas. Seguiremos reclamándolo como llevamos haciendo desde las cortes generales los últimos años.

5.1.4. Museo de las Estrellas: Galáctica.

El Museo de las Estrellas, Galáctica, es un sueño factible. Consistiría en utilizar las instalaciones cerradas del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón como una galería expositiva del Observatorio del Arcos de Las Salinas, acercando su trabajo y fomentando su visibilidad, sus descubrimientos, el cielo de Teruel y su provincia a todos los ciudadanos/as y visitantes.

5.1.5. Centro de interpretación de la arcilla.

Proponemos crear un centro interactivo y didáctico en los alfares de los Górriz para dar visibilidad a una actividad tradicional de la ciudad en colaboración con centros educativos, expertos y agentes implicados.

Proponemos declarar el Centro histórico de Teruel, Patrimonio de la Humanidad, porque reúne todos los requisitos necesarios. Nuestra ciudad tiene un patrimonio histórico muy completo, refrendado con numerosa documentación. Así, desde su nacimiento en el siglo XII hasta nuestros días podemos seguir la Historia de Teruel a través de dos hilos conductores:

5.1.6 Teruel ciudad medieval.

Aumentaremos la visibilidad y conocimiento sobre la judería.

Planteamos un proyecto a largo plazo de rehabilitación y visibilización de la muralla, ampliando la zona visitable.

Proponemos un plan de restauración de la traída de aguas desde la Peña el Macho, pasando por Arquillo, el acueducto-viaducto de los Arcos (s. XVI), hasta los Aljibes. El agua, elemento natural, esencial para la vida de una ciudad uniendo dos periodos históricos, aportando una unidad argumental, además de ser de un gran interés turístico.

5.1.7. Teruel cuna del mudéjar.

Crearemos un museo del mudéjar, o un centro de interpretación del mudéjar, que explique y dé a conocer el mudéjar con medios actuales tecnológicos y audiovisuales para que los turistas conozcan desde otra perspectiva, además de que interactúen, con este legado histórico y cultural. Pondremos en valor el tapiz exterior mudéjar del ábside de San Pedro junto con su Claustro.

5.1.8. Patrimonio del cementerio.

Realizaremos un inventario con todas las obras que componen el arte funerario de Teruel, promocionando su riqueza, así como estableciendo planes de restauración y conservación. A su vez, planteamos una actuación en el cementerio para facilitar la señalización y los accesos para visitantes.

5.2. Plan de dinamización.

Este rico patrimonio necesita un ayuntamiento que dé un paso al frente, y reivindique lo que merecemos, para ello hay planteamos lo siguiente:

1. Peatonalizar el centro histórico.
2. Proponemos una renovación, mejora y actualización de la señalización de los monumentos de interés turístico, integrando nuevas tecnologías que mejoren la experiencia del visitante.
3. Haremos cumplir la legislación actual en torno al patrimonio para que ninguna nueva edificación o restauración rompa la unidad patrimonial.
4. Buscaremos un acuerdo con el Obispado para utilizar la Casa de Deán como Museo del mudéjar vinculado al Centro de interpretación del mudéjar (la Torre del Salvador), con paneles interactivos, utilizando medios digitales y metodologías actuales e inclusivas, con espacios para hacer exposiciones, talleres, además, de ser una plataforma de publicidad del mudéjar. También, estudiaremos la posibilidad de abrir el acceso a la Torre desde la Casa del Deán y dotarla de medios para visitarla con seguridad.
5. El Palacio de Congresos está infrautilizado y requiere de reforma para aprovechar todo su potencial. Planteamos una planificación anual, dotándolo de recursos, dinamizando con grandes conciertos, con exposiciones monumentales, con pequeñas ferias en torno a nuestros productos y al tejido empresarial, enfocado a atraer inversiones y promocionar las ya existentes.

5.2.1 Plan integral de turismo.

Convocaremos a todos los actores que intervienen en este sector, para elaborar un plan integral, con la mayor participación social posible y que busque maximizar el potencial del sector.

Crearemos una plataforma digital para llegar al mayor público posible, con una estrategia comunicativa eficaz.

Potenciaremos un bono que permita al turista visitar todos los monumentos de Teruel, a un precio razonable, a cambio de unas bonificaciones reales y prácticas por pernoctar en Teruel.

5.2.2. Barrios pedáneos.

Proponemos crear rutas que unan el centro de Teruel y los barrios pedáneos:

1. Modernista, Teruel ciudad y la iglesia modernista de Villaespesa.
2. Cerámica, Talleres Gorriz, cerámica de azulejos en Concud.
3. Natural, sendas fluviales, río Turia, río Guadalaviar, río Alfambra conectarlas hasta el pantano de San Blas y la traída de aguas desde la Peña Macho hasta los aljibes. Otras rutas senderistas, alrededor de Ermitas, de fuentes.
4. Antiguos pasos de Renfe, la Virgen del Carmen, Concud, Caude, Villalba Baja, Valdecebro.
5. Cementerios, desde Teruel, uniendo todos los barrios rurales.

5.2.3. Vincular el turismo y comercio.

1. **“Feria del Pan”**: Celebrar este acto en el Palacio de exposiciones, promocionando los productos de panaderías y pastelerías, a través de concursos y muestras de elaboración de los diversos productos en colaboración con el módulo de repostería de la Escuela de Hostelería.
2. **“La feria de la Moda”**: potenciando a diseñadores de moda, con desfiles, performance, expresiones artísticas de las diferentes áreas que se complementarán con exposiciones de las tiendas del sector textil de la ciudad. Con una finalidad clara promocionar la creatividad de nuestros artistas y el tejido comercial de la ciudad. Fomentando el consumo a través de bonos que atraigan al público a comprar.

3. **Feria del teatro:** Potenciar una feria que materialice el teatro y todos sus agentes para que proyecten y atraigan con el fin de generar dinamización dentro del sector, junto con un planteamiento de formación y de escuela de teatro.
4. **Ciudad de Buñuel:** Y deberemos ayudar a que la ciudad de Teruel sea un lugar donde se desarrolle el mundo del cine, no sólo en su entorno ciudadano, sino también provincial desde convenios con las comarcas, manteniendo programas como el desafío Buñuelo y fomentando el sector audiovisual, su aprendizaje y potencial como desarrollo.

5.2.4. Fiestas patronales

Todas ellas forman parte de un tejido fundamental que promociona la ciudad en todos los sentidos.

1. “La Vaquilla del Ángel”

- a. Planteamos una campaña de promoción de las Peñas Vaquilleras tanto para hacer más socios/as como para recuperar el espíritu vaquillero.
- b. Detectar las deficiencias y carencias que tienen las Peñas Vaquilleras, y buscar soluciones para darles el apoyo necesario
- c. Reorganizar las zonas de acampada y crear otras nuevas para darles una mejor acogida y servicios a las personas que nos visitan, a la vez que dotar de una normativa clara que cumplir garantizando una convivencia con los y las turolenses y un respeto mutuo.

2. **“Las Bodas de Isabel de Segura”:** Formaremos un grupo de trabajo que dé claridad a este certamen para mejorar su funcionamiento. Recuperando iniciativas como darles la posibilidad a los comercios de Teruel ciudad de poner un puesto medieval en su puerta, o darles un mayor protagonismo a los grupos y jaimas que colaboran en la recreación y el ambiente medieval que se respira durante esos días en la ciudad.
3. **Semana Santa:** Promocionaremos la declaración de la semana santa turolense como fiesta de interés turístico internacional
4. **Las fiestas de los barrios de la ciudad como las de los barrios pedáneos** necesitan darles una mayor proyección y presupuesto para recuperar su idiosincrasia, es decir, restablecer el equilibrio entre ser unas fiestas para las personas que nos visitan y recuperar las tradiciones de cada uno de los barrios.

6. *ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO*

TERUEL
EXISTE



6.1. Gobierno abierto.

Los principios de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno deben regir la gestión pública. Por ello, nos comprometemos a hacer un uso diligente de la información que toda la ciudadanía necesita saber y de la que debe disponer, poniendo a disposición lo necesario para que todos y todas podamos participar de una manera abierta y eficiente en la mejora e impulso de nuestro Ayuntamiento.

Esta labor de transparencia requiere de nuevos esfuerzos e impulsos:

1. Modernización de la página web del ayuntamiento para un acceso sencillo a la información.
2. Posibilitar la solicitud de información presencial para garantizar un acceso universal a la misma.

Para poder llevar a cabo un gobierno abierto eficiente es fundamental sustentarlo en tres bloques primordiales, **transparencia** en la gestión de todos los recursos que son públicos, **Participación ciudadana**, fundamental para adaptar las medidas a las necesidades de la ciudadanía y **datos abiertos**, donde se de información actualizada de todos los recursos y servicios de los que se disponen en todas las áreas y que están a disposición de la ciudadanía.

A día de hoy, se hace absolutamente necesario conectar el Consejo de Participación Ciudadana, al igual que el resto de Consejos, (Educación, Infancia, Economía Social...) con las nuevas tecnologías y herramientas para posibilitar una mayor participación y acercar el ayuntamiento a toda la ciudadanía turolense.

1. Posibilitaremos que cada concejalía del ayuntamiento cuente con los medios para facilitar la participación pública.
2. Fomentaremos a las asociaciones que ayudan a canalizar las demandas ciudadanas, acercando las instituciones a los barrios de nuestra ciudad y que ayudan a dinamizar su vida social.

3. Facilitaremos el acceso a los expedientes y las tramitaciones en la web del ayuntamiento
4. Actualización del reglamento de participación ciudadana. Un reglamento que se empezó a redactar en 2012, siendo publicado en 2014, es necesario actualizarlo, pero sobre todo hacer valer y poner en funcionamiento todas aquellas herramientas que recoge y no están siendo utilizadas.

6.2. Coordinación con los barrios rurales.

Los barrios rurales son una parte esencial de la ciudad de Teruel y requieren una inversión concreta y adaptada a sus necesidades.

Por ello, proponemos:

1. Comunicación diaria y directa con la ciudad de Teruel, tratando de aprovechar los autobuses que traen a los estudiantes a los colegios , para transportar a los viajeros.
2. Optimizar y aumentos los nuevos vehículos y servicios para dar servicio a todas las poblaciones.
3. Consultorios médicos en todos los barrios , los días necesarios según el número de personas residentes.
4. Comunicación directa entre los alcaldes pedáneos, o en su lugar la persona designada para tal efecto y el concejal de Barrios, siendo este, el interlocutor válido para atender todas las demandas de los barrios rurales.
5. Dotaremos a los barrios rurales de ludotecas en las aulas de los colegios.
6. Serán los servicios municipales de la capital los que atiendan las necesidades y requerimientos cuando puedan ser realizados por el personal propio.
7. Dotar a la ciudad de una biblioteca ambulante que pueda atender a todos los barrios rurales.
8. Estableceremos vías verdes entre los barrios y la ciudad ,para



ciclistas y peatones.

9. Uso de las barredoras municipales en los barrios pedáneos.
10. Reforzar la seguridad y presencia de la policía, así como de la videovigilancia.
11. Garantizaremos un correcto tratamiento de las aguas.
12. Dotar a los barrios de espacio urbanístico para sus equipamientos

6.3. Servicios municipales.

Los servicios municipales son esenciales para garantizar la mayor calidad a la ciudadanía. Consideramos que hay aspectos que pueden mejorar en su gestión en nuestra ciudad.

Mejorar la atención y mantenimiento del Centro de Día del Ensanche.

Proponemos que el parque de bomberos reciba una aportación por parte del ayuntamiento para mantenimiento del mismo, acordada entre ambas partes anualmente.

Creación de una empresa municipal que preste servicios con personal dependiente del Ayuntamiento. Conforme fueran venciendo los contratos a empresas externas, esta empresa se haría cargo de esos servicios.

7. ÁREA DE DEPORTES, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

TERUEL
EXISTE



Teruel tiende a ser una ciudad cada vez más envejecida, como ocurre en la mayor parte de los territorios de la España Vaciada. El ejercicio físico, adaptado a la capacidad funcional de la persona, **es la mejor herramienta para mejorar la calidad de vida de esta población**. La práctica de ejercicio físico durante el envejecimiento, incluyendo ejercicios de fuerza como eje principal, es la clave para prevenir la dependencia de las personas mayores. Además, **los programas de ejercicio para todos los tipos de personas mayores se han evidenciado como costo-efectivos** pudiendo hacer ahorrar a las administraciones públicas (local, autonómica y estatal) miles de euros, gracias a la prevención de la dependencia y la multimorbilidad.

El Ayuntamiento **debe ser un actor clave** para que las personas mayores tengan los recursos públicos necesarios para tener un envejecimiento saludable.

7.1. Actividad física para mayores en más barrios y más grupos.

Actualmente, las actividades **Gimnasia de mantenimiento** y **Actividad física Tercera Edad (gerontogimnasia)** se realizan en el pabellón San Fernando y uno de los grupos de mantenimiento en centro social del Arrabal. Igualmente, la **potenciaremos en todos los centros sociales de barrio**.

1. Se propone que estas actividades para personas mayores estén cerca de sus viviendas, haciendo hincapié en la actividad **Gerontogimnasia**. Esta actividad está dirigida a personas con capacidad funcional limitada, lo que les dificulta desplazamientos urbanos (por ejemplo, hasta el pabellón San Fernando). El hecho de que este tipo actividades esté en un punto de la ciudad **puede crear poca adherencia al ejercicio y ser una actuación ineficaz para esta población**, además no todas estas personas tienen los recursos suficientes para poder ir al San Fernando (no conducir, turnos de trabajo de acompañantes y familiares, etcétera).
2. Además, únicamente existen **dos grupos de gerontogimnasia en toda la ciudad**. Por lo tanto, **es necesario el aumento de este tipo de grupos** para que todas las personas mayores que lo deseen o que su médico, enfermera o fisio les prescriba asistir tengan la oportunidad de hacerlo.

7.2. Grupo piloto de ejercicio físico multicomponente para personas con movilidad reducida.

El ejercicio físico multicomponente, que combina ejercicios de fuerza muscular y ejercicios funcionales, son la herramienta más eficaz para prevenir la dependencia en aquellas personas más frágiles con movilidad física más reducida. Las actividades de la vida diaria, como por ejemplo, subir escaleras, caminar por superficies no lisas o cuestas y realizar las tareas del hogar, son en algunas ocasiones difíciles de realizar para esta población. Ganar algo de fuerza en las extremidades les supone un aumento considerable de su capacidad y este tipo de ejercicio es imprescindible. Por ello, **se promoverán grupos pilotos de ejercicio multicomponente en los distintos barrios de la ciudad.**

Hoy en día no existe ningún grupo de estas características, como ya existen en otros ayuntamientos como el de Zaragoza, Cáceres o Barcelona. Además, la adherencia a este tipo de programas suele ser inmediata ya que ven aumentada su funcionalidad en pocos meses.

7.3. Vinculación trabajo conjunto con los centros de atención primaria.

1. La colaboración directa con los Centros de Atención Primaria es indispensable para que los programas para personas mayores de la ciudad sean seguros y efectivos. **Se activarán y promoverán grupos de trabajo donde los profesionales de salud de los centros (médicos, enfermeras y fisioterapeutas) puedan conocer y derivar a pacientes a las actividades existentes.**
2. Además, **se invitarán a que los propios Centros de Salud puedan participar en actividades comunes entre Ayuntamiento y Centros** para dar a conocer los programas de ejercicio y otras como caminatas por la salud o formación a profesionales.



7.4. Mapa de actividad física para mayores.

1. **Se potenciará la realización de mapeo constante de los activos en salud tanto públicos como privados para que la población mayor pueda saber qué actividades hay cerca de su domicilio** con su posible inclusión en la página Web del ayuntamiento (programa “*Cuídate con ejercicio*”). En este sentido, cada actividad tiene que tener un mínimo de información, donde se especifique horarios, tipos de personas que pueden realizarlo, capacitación del monitor/educador físico, etcétera.
2. Además, dentro de esta sección, **se puede incluir un mapeo de otros activos en salud de ejercicio físico dentro del entorno urbano**. En los parques hay herramientas para que las personas mayores hagan ejercicio pero en muchas ocasiones no lo saben o no saben cómo utilizarlas.

7. 5. Actividad física más barata para mayores con pensiones bajas.

Como se ha dicho la actividad física es imprescindible para tener un envejecimiento saludable, sin embargo aquellas personas con capacidad económica limitada pueden tener barreras para no realizar este tipo de actividades. Por lo tanto, **se propondrá que estas cuotas se reduzcan en los tramos más bajos de pensiones y adecuará el pago, con periodicidad mensual, para dar más oportunidad a estas personas.**

7. 6. Creación de la Oficina del Mayor.

Otros ayuntamientos **tienen un recurso llamado la Oficina del Mayor**. Su objetivo es coordinar todas las actividades para personas mayores que realiza en el ayuntamiento y otras entidades locales. Además, sirve para dar información a la ciudadanía y puede ser receptor de propuestas por los mismos. Es decir, **se trabajará de forma especial en la creación de una oficina del mayor en el ayuntamiento de Teruel.**

7.7. Actividades deportivas para población infanto-juvenil.

1. **Incrementar las plazas de las actividades deportivas ofertadas, a través del Servicio Municipal de Deportes, con mayor demanda,** evitando que un número importante de niños y niñas no pueda realizar la actividad que les interesa.
2. **Incluir en el catálogo actividades deportivas que actualmente no están** y para las que se podrían utilizar instalaciones deportivas poco aprovechadas.
3. Potenciaremos **la creación de eventos deportivos de ámbito autonómico, incluso nacional.**
4. **Facilitar el acceso gratuito a las instalaciones deportivas, de los y las jóvenes que quieren hacer uso,** sin pertenecer a ningún club o asociación que permita el uso de instalaciones. Incrementando las instalaciones de uso libre que faciliten, como por ejemplo, pabellones con suelo adecuado para patinar, campos de fútbol y baloncesto, pistas de tenis, etcétera, porque el objetivo es fomentar hábitos deportivos y saludables en los jóvenes.
5. **Crear bonos de acceso gratuito para las familias en situación de vulnerabilidad,** con el objetivo de que ningún niño o niña tenga limitado el acceso a la realización del deporte que desee. En este sentido, **estableceremos cuotas por tramos según la renta de las familias en las actividades del Catálogo de deportes.**
6. **Se promoverán días de puertas abiertas o jornadas de prueba** para favorecer que la población infantil y juvenil pueda probar diferentes deportes.
7. **Promoción del deporte en adolescentes a través de campañas de difusión deportivas en los centros escolares** que informen sobre las actividades deportivas y sobre el uso de las mismas. Así como la creación de una Escuela Municipal de otros deportes que no son mayoritarios en la ciudad.

7.8. Actividades deportivas para población adulta.

1. **Incrementar las plazas de las actividades deportivas ofertadas**, a través del Servicio Municipal de Deportes, con mayor demanda, evitando que un número importante de personas adultas no puedan realizar la actividad que les interesa.
2. **Facilitar la utilización de instalaciones deportivas para el uso individual, o grupal**, de las personas que no se encuentren en clubs o asociaciones para que se les permita su uso, como, por ejemplo, el rocódromo. Así como, **fomentaremos la inscripción en estas actividades deportivas**, sin que se merme por razón de brecha digital. Para ello, crearemos colaboración con asociaciones vecinales, etcétera.

7.9. Instalaciones deportivas.

1. Mejora y mantenimiento de las instalaciones actuales para que puedan ser aprovechadas al máximo por los vecinos y vecinas.
2. Habilitar instalaciones que no estaban destinadas al deporte para que puedan cumplir ese fin y garantizar un acceso a todos los barrios y aumentar la oferta deportiva en la ciudad

7.10. Piscinas.

1. **Agilizaremos la construcción de la nueva piscina climatizada en Los Planos.**
2. **Valoraremos la apertura durante todo el año de la piscina climatizada**, así como del resto de las municipales.

7.11. Colaboración con los clubes deportivos de la ciudad.

Mantendremos la colaboración y predisposición con todos los clubes deportivos de la ciudad de Teruel, tanto en el ámbito profesional como económico.

7.12. Instalaciones sanitarias

Ante la próxima finalización del nuevo hospital de Teruel, trabajaremos con todas las administraciones implicadas para aumentar el número de camas (212, tres menos de las que tiene actualmente el hospital Obispo Polanco) y que estas habitaciones sean individuales.

8. ÁREA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

TERUEL
EXISTE



8.1. Fomento del autoconsumo.

Queremos diseñar de forma consensuada el **PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA**, el cual definirá un programa marco de amplio consenso que permita planificar la transición energética en los próximos 30 años con especial hincapié en el desarrollo del AUTOCONSUMO ENERGÉTICO, que posicione a Teruel como CAPITAL DE REFERENCIA en TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, y que podrá incluir el desarrollo de las siguientes medidas.

1. Oficina municipal de **INFORMACIÓN SOLAR**, cuya principal labor será la de informar a los vecinos de las posibilidades actuales que les ofrece las diferentes opciones de autoconsumo, ofreciendo sin coste alguno servicios de asesoramiento y facilitando los permisos necesarios.
2. **Reducción de IMPUESTOS.** El ayuntamiento de Teruel eliminará cualquier impuesto asociado a las instalaciones de autoconsumo.
 - Exención total del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras)
 - Exención total del IBI durante el 1er año, y reducción del 50% durante los 4 años siguientes (Actualmente es reducción del 50% en 4 años).
3. Apuesta real y decidida de la Administración Local por el **AUTOCONSUMO**. Cualquier edificio o instalación del Ayuntamiento contará con su instalación de autoconsumo fotovoltaico, reduciendo la factura mensual y coste energético del municipio, para que después de su amortización incremente los fondos del Ayuntamiento con este ahorro.
4. Apuesta real y decidida por la proliferación de **COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES**, el Ayuntamiento liderará la creación de COMUNIDADES ENERGÉTICAS en las zonas donde el autoconsumo individual no sea accesible, como el casco histórico y edificios de muchas alturas, para ello se estudiará ceder parte de las cubiertas municipales y terrenos cercanos a la ciudad.

5. Flexibilización de **autorizaciones** en el entorno **del casco antiguo** por emergencia energética. Reducir el perímetro de restricciones por afección al patrimonio al casco antiguo real (entre murallas), para que no se paralice las instalaciones de autoconsumo en una parte de la ciudad que no es estrictamente el casco histórico (antiguo Ensanche, barrio del Carmen, Carrel, Arrabal).
6. **Parque de Los Fueros**, primer parque mundial en alcanzar la etiqueta “Cero Emisiones”, gracias a la integración de una pequeña red de árboles solares.
7. Área recreativa **Embalse del Arquillo y Fuente Cerrada**. Electrificación de la zona recreativa gracias a la integración de árboles solares.
8. Áreas recreativas **Barrios Rurales**. Electrificación de las zonas recreativas junto a Ermitas y construcciones gracias a la integración de árboles solares.

8.2. Fomento de la movilidad eléctrica.

1. Renovación del parque automovilístico municipal.
2. Conexión con barrios rurales. Adecuación de Red de Cercanías de conexión con los barrios rurales mediante vehículos eléctricos de media capacidad y/o utilitarios de uso compartido, gestionados por una APP móvil.
3. Red de recarga Municipal. Habilitar una red de puntos de recarga “LOW COST” (donde la energía se ofrezca a coste mínimo con limitación horaria).
4. Para todas las inversiones públicas planteadas por Teruel Existe hay importantes líneas de ayudas que deben aprovecharse, reduciendo el coste de la inversión y el plazo de amortización de las mismas.



PROGRAMA ELECTORAL

TERUEL

Mayo 2023

Un TIEMPO
NUEVO *va a*
LLEGAR

TERUEL
EXISTE

